



Publicada la primera relación de potenciales beneficiarios

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concede las primeras ayudas por la subida del precio del gasóleo pesquero a 4.650 buques por 6,8 millones de euros

- Los armadores disponen de cinco días, a partir de mañana, para comunicar errores, aportar documentación o renunciar

18 de junio de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy la primera relación de potenciales beneficiarios de las ayudas destinadas a compensar el incremento de los costes del gasóleo derivado de la crisis en Oriente Medio. Esta resolución incluye a 4.308 armadores y 4.650 buques pesqueros, con un importe total de ayudas de 6,8 millones de euros.

Esta resolución se corresponde con el primer periodo parcial que abarca del 22 de marzo al 30 de abril de 2026. El periodo elegible de estas ayudas llega inicialmente hasta el 30 de junio, pero para agilizar su concesión y permitir que los posibles beneficiarios continúen con su actividad, el ministerio ha optado por publicar listas parciales de beneficiarios en periodos más cortos dentro de dicho plazo. La relación de potenciales beneficiarios está disponible en este [enlace](#).

Los armadores incluidos en esta relación dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de mañana, para comunicar posibles errores, aportar datos bancarios necesarios o renunciar a la ayuda.

	Nº ARM	Nº BUQUES	AYUDA (€)
NACIONAL-UE	4.179	4.455	4.048.530,48
INTERNACIONAL	129	195	2.813.550,30
TOTAL	4.308	4.650	6.862.080,78